

MARTINEZ JUSTICIA; M<sup>a</sup> JOSEFA  
 A21EC-352 - ASIGNATURA: HISTORIA DEL ARTE  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de CORDOBA  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de ALMERIA

MORENTE LUQUE; JUAN  
 A21EC-364 - ASIGNATURA: MODELADO Y VACIADO  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de HUESCAR (Granada)  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de BAEZA (Jaén)

PROFESORES DE ENTRADA

RODRIGUEZ PORTERO; RAFAEL  
 A22EC-713 - ASIGNATURA: DIBUJO ARTISTICO  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de GRANADA  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de CORDOBA

CAMPRUBI TUDELA; ANTONIO  
 A22EC-726 - ASIGNATURA: DIBUJO ARTISTICO  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de GUADIX (Granada)  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de UBEDA (Jaén)

PANDELET FERNANDEZ DE SANTAELLA; JAIME  
 A22EC-728 ASIGNATURA: DIBUJO ARTISTICO  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de HUESCAR (Granada)  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)

BARBUDO GARCIA; ANTONIO VICENTE  
 A22EC-752 - ASIGNATURA: MATEMATICAS  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de CADIZ  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de ALGECIRAS (ANALOGA: DIBUJO LINEAL)

ORTEGA NUÑEZ; MANUEL  
 A22EC-781 - ASIGNATURA: DIBUJO LINEAL  
 Plaza de Origen: Escuela de AA. y OO.AA. de CORDOBA  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de SEVILLA (ANALOGA: C.MATERIALES)

TIRADO GOMEZ; FRANCISCO  
 A22EC-740 ASIGNATURA: DIBUJO LINEAL  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de ALGECIRAS (Cádiz)  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de MALAGA (ANALOGA: C. MATERIALES)

OROZCO RODRIGUEZ; EVA MARIA  
 A22EC-308 - ASIGNATURA: HISTORIA DEL ARTE  
 Plaza de origen: Excedente en el Cuerpo  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de GRANADA

TINOCO SAAVEDRA; MANUEL  
 A22EC-746 - ASIGNATURA: HISTORIA DEL ARTE  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de TARREGA (Lérida)  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de ALMERIA

MAESTROS DE TALLER

GARCIA DE LOMAS ARIAS DE REINA; JOSE MARIA  
 A23EC-420 - ASIGNATURA: GRABADO  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de ALMERIA  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de GRANADA

GARCIA GOMEZ; ANTONIO  
 A23EC-451 - ASIGNATURA: EBANISTERIA ARTISTICA  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de CORELLA (Navarra)  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de HUELVA

AYUDANTES DE TALLER

LOPEZ MUÑOZ; PILAR  
 A24EC-080 - ASIGNATURA: CERAMIECA ARTISTICA  
 Plaza de origen: Escuela de AA. y OO.AA. de ALMERIA  
 Plaza obtenida : Escuela de AA. y OO.AA. de GRANADA

-----  
 A N E X O II  
 =====  
 TURNO FORZOSO

ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
<u>PROFESORES DE ENTRADA</u>			
DIBUJO ARTISTICO	SALIDO MENDOZA; FRANCISCO	30419839	CORDOBA
DIBUJO ARTISTICO	OCAÑA ROMERO; RAFAEL	30433185	GRANADA
DIBUJO ARTISTICO	VILLAGHASA VALERO; RUBEN	19874944	JAEN
DIBUJO ARTISTICO	PEREZ ANDREU; MONTSERRAT	25065041	CADIZ
DIBUJO ARTISTICO	NALDA DE NAVACERRADA; NELIDA	16505109	GUADIX
DIBUJO ARTISTICO	EXPOSITO ARGÓN; JESUS	31212114	HUELVA
DIBUJO ARTISTICO	SANJUAN MILLA; M <sup>a</sup> ISABEL	75391626	HUESCAR
DIBUJO ARTISTICO	RAMIREZ PEREZ; VIOLETA	26187923	ALMERIA
DIBUJO LINEAL	SANCHEZ MARTINEZ-CONDE; EUGENIO	50261233	CADIZ

DIBUJO LINEAL	RODRIGUEZ PEREZ; M <sup>a</sup> DOLORES	28556667	CORDOBA
DIBUJO LINEAL	VILLANUEVA PLEGUEZUELO; EUSEBIO	26980023	ALMERIA
DIBUJO LINEAL	POZA BARBERO; PEDRO MANUEL	26195758	HUELVA
HISTORIA DEL ARTE	ALVAREZ CRUZ; JOAQUIN	28527956	HUELVA
HISTORIA DEL ARTE	MARTINEZ JUSTICIA; M <sup>a</sup> JOSEFA	23583812	MALAGA
HISTORIA DEL ARTE	RODRIGUEZ LOPEZ; M <sup>a</sup> JOSEFA	28380522	ALGECIRAS
MODELADO Y VACIADO	MEDINA GARCIA; JOSEFA	75403436	SEVILLA
MODELADO Y VACIADO	GARCIA DELGADO; MIGUEL	28658292	SEVILLA
MATEMATICAS	SANCHO ROYO; ALEJANDRO	28677672	GRANADA
MATEMATICAS	BANQUERI ABAD; M <sup>a</sup> DEL MAR	28545776	CORDOBA
MATEMATICAS	MARTIN RUIZ; JORGE	24109118	MALAGA
MATEMATICAS	RUS LOPEZ; ANTONIO	75058652	BAEZA
DERECHO USUAL	MEDIANO MONTON; CARMEN	25940511	JAEN

ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
<u>MAESTROS DE TALLER</u>			
CERAMICA ARTISTICA	PUCHE BURGOS; YOLANDA	24884361	MOTRIL
CERAMICA ARTISTICA	LOPEZ SANCHEZ; CARMEN	28460504	HUELVA
DECORACION	MARIN MARTINEZ; MARIANA ISABEL	27672677	SEVILLA
DECORACION	GONZALEZ RUBIO; MANUEL	28393910	HUELVA

-----  
 A N E X O III  
 =====  
 EXPECTATIVA DE DESTINO

ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
<u>PROFESORES DE ENTRADA</u>			
DIBUJO ARTISTICO	HUGUET PRETEL; JUAN ANTONIO	28214683	EXPECTATIVA
HISTORIA DEL ARTE	VILLAFRANCA JIMENEZ; M <sup>a</sup> DEL MAR	24180356	EXPECTATIVA

ORDEN de 7 de abril de 1987, sobre corrección de errores a la Orden de 20 de marzo de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para provisión de plazas en los Cuerpos Docentes de Enseñanzas Medias y Artísticas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Observados errores en la Orden de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, deben ser corregidos en el siguiente sentido:

En la página n° 1.128, en el punto 3.5 Importe y pago de derechos.

Donde dice:

... y a 2.000 pesetas para los Cuerpos de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Debe decir:

... y a 2.000 pesetas para los Cuerpos de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

En la página 1.130, en II Bases Específicas, en el punto 1.1. Distribución de plazas por asignaturas.

Donde dice:

Sistema General

Debe decir:

Sistema General

Acceso libre

En la página 1.134, en el punto 4.4.

Donde dice:

Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 1986.

Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía de 9 de julio de 1982 y 10 de abril de 1985.

Debe decir:

Los cuestionarios de las asignaturas de: Solfeo, Piano, Guitarra, Violín, Armonía, Repentización y Transposición y Percusión son los publicados en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 1986.

Los cuestionarios de las asignaturas de: Clarinete, Flauta, Violoncello, Música de Cámara, Trompeta, Trombón e Historia de la Música son los publicados en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de abril de 1985.

El cuestionario de la asignatura de Contrapunto y Fuga es el publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 9 de julio de 1982.

En la página 1.134, en el punto 5.4.

Donde dice:

Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 1986.

Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía de 9 de julio de 1982 y 10 de abril de 1985.

Debe decir:

Los cuestionarios de las asignaturas de: Solfeo, Piano, Guitarra, Pianista Acompañante, Danza y Armonía son los publicados en el

Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 1986.

Los cuestionarios de las asignaturas de: Violoncello, Trompeta, Saxofón, Violín, Clarinete y Ballet son los publicados en el Boletín Oficial del Estado de fecha 11 de abril de 1985.

El cuestionario de las asignaturas de Formas Musicales es el publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 9 de julio de 1982.

En la página 1.135, en el punto 6.3.2. Oposición.

Donde dice:

La lectura de este ejercicio escrito será publicada...

Debe decir:

La lectura de este ejercicio escrito será pública...

En la página 1.135, en el punto 7.3.2. Fase de oposición.

Donde dice:

La lectura de este ejercicio escrito será publicada...

Debe decir:

La lectura de este ejercicio escrito será público...

Sevilla, 7 de abril de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

### 3. Otras Disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

*ORDEN de 3 de abril de 1987, sobre concesión de título-licencia agencia de viajes grupo A, o Iafa Tour, S.A., con el número 1624 de Orden.*

Visto el expediente instruido con fecha 18.9.86, a instancia de don Juan Lucas Grollier Rideau, en nombre y representación de «IAFA TOUR, S.A.», en solicitud de la concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, oporecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento,

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esto Consejería de Economía y Fomento, en uso de las competencias que le confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, en relación al Decreto 130/86, de 30 de julio y Decreto 10/87 de 3 de febrero, así como el artículo 7º del Decreto 231/65 de 14 de enero y artículo 2º del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo Unico. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «Iafa Tour, S.A.», con el número 1.624 de orden y Casa Central en Fuengirola (Málaga), C/ Alfonso XIII, Edificio Terminal de Fuengirola, local bajo, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974 y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 3 de abril de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Economía y Fomento

*ORDEN de 6 de abril de 1987, sobre concesión de título-licencia agencia de viajes grupo A, a Séneca, S.L., con el número 1624 de Orden.*

Visto el expediente instruido con fecha 13.1.87, a instancia de

don Bonifacio Martín García, en nombre y representación de «SENECA, S.L.», en solicitud de la concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, oporecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento,

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Economía y Fomento, en uso de las competencias que le confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, en relación al Decreto 130/86, de 30 de julio y Decreto 10/87 de 3 de febrero, así como el artículo 7º del Decreto 231/65 de 14 de enero y artículo 2º del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo Unico. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «SENECA S.L.», con el número 1625 de orden y Casa Central en Ubeda (Jaén), C/ Colonia del Carmen, nº 2 pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974 y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 6 de abril de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Economía y Fomento

*ORDEN de 6 de abril de 1987, sobre concesión de título-licencia agencia de viajes grupo A, o Gestión de Congresos, S.A., con el número 1630 de Orden.*

Visto el expediente instruido con fecha 19.12.85, a instancia de Don José Antonio Aguilar Fernández en nombre y representación de «GESTION DE CONGRESOS, S.A.», (GEDECO S.A.) en solicitud de la concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documen-